

## ACUERDO DE COMPROMISO DEL TRABAJADOR - COVID 19

### RESUMEN DE LAS PRINCIPALES OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR

**LAS EXIGENCIAS GUBERNAMENTALES HAN SIDO FORMULADAS Y DEBERÁN SER APLICADAS POR LOS EMPLEADORES. ELLOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE CONOCERLAS Y DE ACATARLAS.**

### EXIGENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL – EN ESPAÑOL

- **ORIENTACIÓN PARA EMPLEADORES DE TRABAJADORES TEMPORALES EXTRANJEROS EN RELACIÓN CON EL COVID-19**
  - 14 DÍAS DE AISLAMIENTO OBLIGATORIO, PAGADOS 30H/SEMANA
  - EL EMPLEADOR ESTA OBLIGADO A LLAMAR A LA POLICIA SI ALGÚN TRABAJADOR NO RESPETA LAS REGLAS

### EXIGENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA DE QUEBEC – EN FRANCÉS

- **RECOMENDACIONES DE SALUD PÚBLICA QUE DEBEN SER APLICADAS PARA EL RECIBIMIENTO DE TET (TRABAJADORES EXTRANJEROS TEMPORALES) CON EL FIN DE RESPALDAR LAS ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS EN QUEBEC EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19**
- **RECOMENDACIONES PROVINCIALES PARA TRABAJADORES AGRÍCOLAS DE PRODUCCIONES HORTÍCOLAS Y ANIMALES**

## COMPROMISO DE LOS TRABAJADORES : SUS PRINCIPALES OBLIGACIONES

### MEDIDAS GENERALES PARA LOS LUGARES DE AISLAMIENTO

Su periodo de aislamiento lo pasará únicamente con los colegas que llegaron el mismo día que usted (14 días consecutivos de aislamiento). Durante su cuarentena, usted **NO DEBE** estar en contacto físico con ninguna persona.

Al firmar este documento, usted se compromete durante su cuarentena a:

- No** tener contacto físico con ninguna persona.
- Respetar, en todo momento, una distancia mínima de 2 metros entre las personas (camas, cocina, etc.).
- Aplicar la restricción de acceso: prohibición de visitas o salidas del lugar de aislamiento.
- No tener animales de compañía en el lugar de aislamiento.
- No** compartir los objetos personales con los demás.
- Conservar todos sus objetos personales dentro de su recámara.
- Limpiar y desinfectar regularmente (diariamente) los objetos frecuentemente utilizados (vajilla, superficies del departamento, etc.).
- Informarse acerca de las medidas de aislamiento y otras instrucciones sanitarias del alojamiento..
  - Información acerca del COVID-19
  - Lavado de manos
  - Reglas de etiqueta respiratoria
  - Distanciación social
  - Toma diaria de la temperatura corporal
  - Preparación de productos de limpieza y desinfectantes
  - Procedimientos de desinfección

## FIN DE LA CUARENTENA – INICIO DEL EMPLEO

Al firmar este documento, usted se compromete después de la cuarentena a:

- Antes de comenzar su primer día de trabajo, tener una reunión con su empleador para conocer:
  - Como trabajar de manera segura para protegerse y proteger a sus colegas.
  - Las reglas de higiene.
- Acatar las reglas de distanciamiento mínima de 2 metros entre las personas (ninguna reunión con trabajadores de otras empresas, anulación de la liga de fútbol soccer, de fiestas, de misas, etc.)
- Pedir a su empleador de autorizar y planificar sus desplazamientos fuera de la finca (tiendas).
- 

## VIGILANCIA DIARIA DESPUÉS DE LA CUARENTENA

Al firmar este documento, usted se compromete durante el tiempo que sea necesario a:

- Tomar su temperatura y escribir sus resultados dentro de un registro.
- Informar a la persona-contacto del empleador acerca de sus resultados.
- Si usted comienza a presentar síntomas, informar rápidamente a su empleador utilizando el medio de comunicación acordado.
- Si un colega presenta síntomas, informar rápidamente a su empleador.
- Informar a la persona encargada dentro de la empresa acerca de los artículos que necesita comprar diariamente.
- Evitar compartir la comida.
- Evitar el intercambio de vajilla (conservar el mismo plato, taza, vaso y utensilios)
- Lavar su vajilla y otros utensilios con agua caliente y jabón.
- Cambiar la servilleta luego de haber secado sus manos, alguna superficie o algún objeto.

**Denunciar a la policía (911) a su empleador o a otros trabajadores si no respetan las reglas establecidas por las autoridades gubernamentales.**

## ACUERDO DE COMPROMISO

Yo \_\_\_\_\_ (nombre y apellido en letra molde) reconozco haber leído mis obligaciones como trabajador y me comprometo a tomar las medidas necesarias para respetar las normas impuestas durante la crisis del COVID-19.

Yo reconozco que una falta a mis obligaciones puede acarrear graves consecuencias (propagación del virus, sanciones que llegan hasta 750 000 \$, etc.). En caso de no respetar mis obligaciones, comprendo que mi empleador tiene la obligación de notificar a las autoridades policiales.

Firma : \_\_\_\_\_ Fecha : \_\_\_\_\_

¿Se encuentra preocupado, estresado, ansioso? ¿ Le gustaría hablar o hacer algunas preguntas? No dude en pedir ayuda al organismo de enlace (Contacto FERME: José Morales 514 710-4507 o por correo [jose.morales@fermequebec.com](mailto:jose.morales@fermequebec.com) o al consulado).